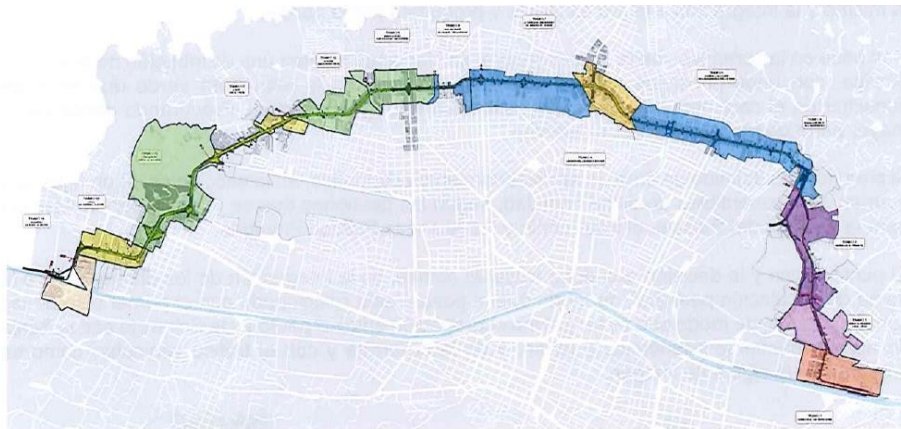


Análisis de las secciones viales:

Una parte importante de la caracterización del corredor de movilidad de la Avenida 80, es la identificación de las condiciones que son homogéneas en la sección vial a lo largo del recorrido del trazado propuesto, con el fin de identificar los retos en la disposición de los elementos que componen dicha sección, y los posibles impactos en la ocupación privada, la masa arbórea y los sistemas públicos y colectivos existentes en el corredor.

Se identifican entonces seis (6) condiciones en la configuración de la sección vial existente, relacionados con los tramos de caracterización en los que se divide el área de intervención del corredor. Estas condiciones se muestran en el siguiente plano:

Figura 1. Unidades de paisaje Corredor de la 80



Fuente: Metro de Medellín

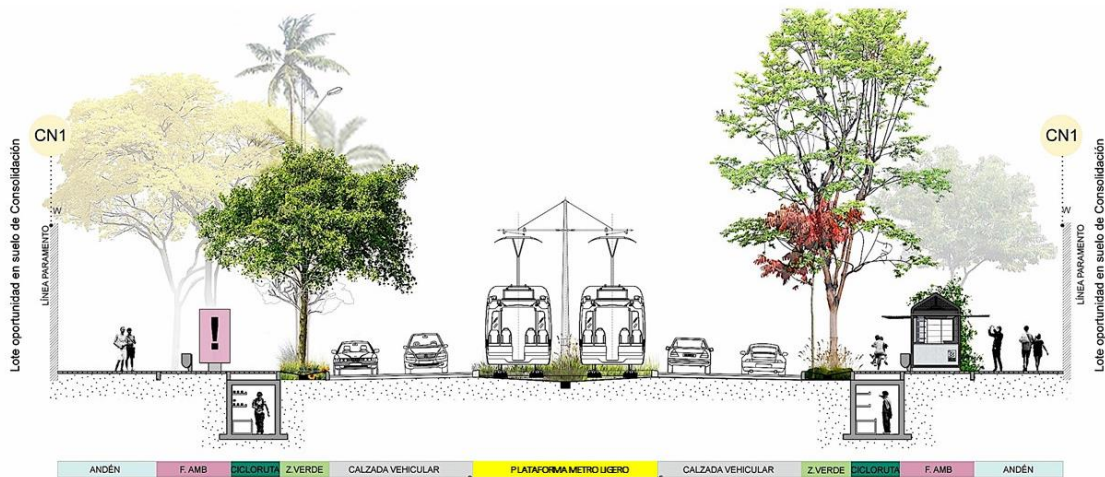
Posteriormente se establece una serie de criterios que son la base para la definición de los diseños del trazado del corredor. Estos criterios son:

- Mitigar el impacto ambiental.
- Permitir el desarrollo del espacio público de estancia que articula las actividades múltiples en el corredor.
- Garantizar las condiciones de movilidad en sectores críticos y privilegiar la velocidad del sistema masivo de transporte de acuerdo con la selección tecnológica prevista.
- Optimizar los diseños para incrementar los servicios urbanos de la infraestructura y lograr mayores beneficios con menor inversión.
- Cambio en reglamentación de las instalaciones eléctricas -RETIE y la actualización a la norma sismorresistente.

- Ejecución modular del proyecto.

Con base en estos criterios se define una sección típica del trazado, compuesta por la plataforma del sistema, las calzadas vehiculares, zonas verdes, ciclorrutas, franjas de amoblamiento (áreas para el aprovechamiento económico del espacio público mediante la localización de módulos comerciales y publicidad exterior visual) y franjas de circulación peatonal:

Figura 2. Sección tipo Corredor de la 80



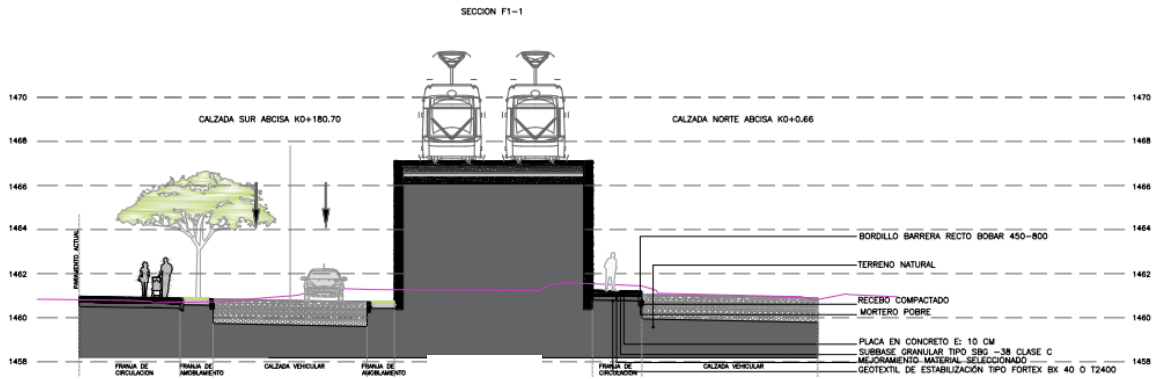
Fuente: Metro de Medellín

Las secciones típicas del trazado se precisan de acuerdo con las condicionantes y limitaciones de cada uno de los tramos identificados anteriormente como se muestra a continuación:

Tramo 1. Terminal del Norte – Everfit: Sección en suelos con tratamientos de renovación y áreas preservación de la infraestructura, del Macroproyecto Río Centro y Río Norte.

SECCIONES VIALES

Figura 3. Sección Terminal del Norte - Everfit Corredor de la 80



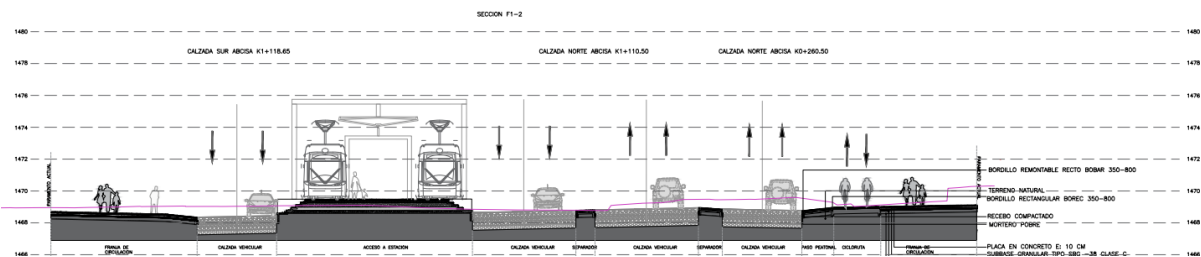
Fuente: Metro de Medellín

**Tramo 1. Terminal del Norte – Everfit. Sección 4
Calle 75B entre carrera 64A y carrera 65**

Sección a nivel	
Calzada	7.00 m
Franja de amoblamiento	2.00 m c/u
Franja de circulación (N)	2.00 m
Franja de circulación (S)	3.10 m
Zona verde (N)	30.50 m
Plataforma Metro Liviano (sobre ZV y FC)	8.50 m
Sección pública y total	46.60 m

Tramo 2. Everfit – El Progreso: Suelo de renovación urbana en el sector de Everfit.

Figura 4. Sección Everfit – El Progreso Corredor de la 80



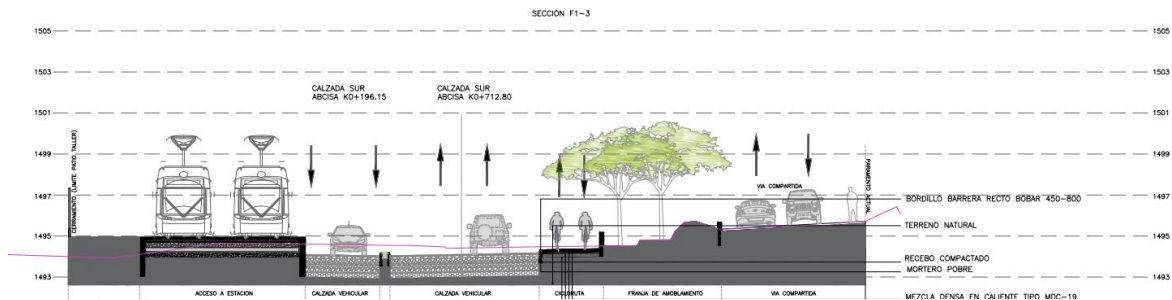
Fuente: Metro de Medellín

Tramo 2. Everfit – El Progreso. Sección 5A
Transversal 78 entre carrera 65 y carrera 69

Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Separadores laterales	1.00 m c/u
Calzada vehicular principal	13.00 m
Separador principal y de servicio (N)	1.50 m
Calzadas vehiculares de servicio	5.00 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #1	2.00 m c/u
Ciclorrutas laterales unidireccionales	1.80 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #2	3.00 m c/u
Franjas de circulación	4.20 m c/u
Sección pública y total	56.00 m

Tramo 3 El Progreso - Pilarica: Suelos de renovación urbana y en Áreas para la Preservación de infraestructuras y de los sistemas públicos y colectivos – API –, en el sector de El Progreso y Pilarica.

Figura 5. Sección Progreso - Pilarica Corredor de la 80



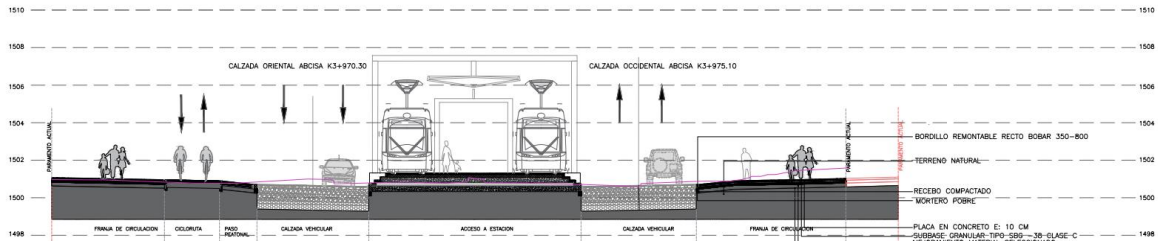
Fuente: Metro de Medellín

Tramo 3. El Progreso - Pilarica. Sección 7A
Calle 73 y Transversal 73 entre carrera 69 y carrera 77A

Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Separador (N)	3.30 m
Calzada vehicular principal	10.95 m
Franja de amoblamiento lateral #1	2.00 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #2 (N)	3.00 m
Ciclorruta lateral (S)	3.10 m
Franja de circulación (N)	3.40 m
Franja de circulación (S)	4.90 m
Sección pública y total	40.15 m

Tramos 4 – 5 – 7 – 8: suelos de consolidación.

Figura 6. Tramo 4 – 5, 7 - 8 Metro ligero de la 80



Fuente: Metro de Medellín

Tramo 4. Sección 16

Calle 65 entre carrera 77A y Carrera 80 – Avenida 80 entre calle 65 y calle 57

Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Calzadas vehiculares laterales	6.00 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #1	2.00 m c/u
Ciclorrutas laterales unidireccionales	1.80 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #2	3.00 m c/u
Franjas de circulación	4.20 m c/u
Sección pública y total	41.50 m

Tramo 5. Sección 16

Avenida 80 entre calle 57 y calle 45F

Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Calzadas vehiculares laterales	6.00 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #1	2.00 m c/u
Ciclorrutas laterales unidireccionales	1.80 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #2	3.00 m c/u
Franjas de circulación	4.20 m c/u
Sección pública y total	41.50 m



SECCIONES VIALES

Tramo 7. Sección 16
Avenida 80 entre calle 43 y Avenida 33

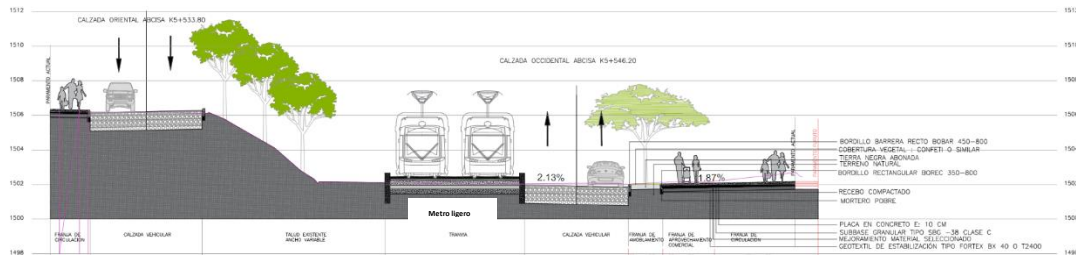
Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Calzadas vehiculares laterales	6.00 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #1	2.00 m c/u
Ciclorrutas laterales unidireccionales	1.80 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #2	3.00 m c/u
Franjas de circulación	4.20 m c/u
Sección pública y total	41.50 m

Tramo 8. Sección 16
Avenida 80 entre Avenida 33 y calle 31A

Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Calzadas vehiculares laterales	6.00 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #1	2.00 m c/u
Ciclorrutas laterales unidireccionales	1.80 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #2	3.00 m c/u
Franjas de circulación	4.20 m c/u
Sección pública y total	41.50 m

Tramo 6. La Floresta – Avenida San Juan: suelos de consolidación – sector La Floresta.

Figura 7. Tramo Floresta – Avenida San Juan Corredor de la 80



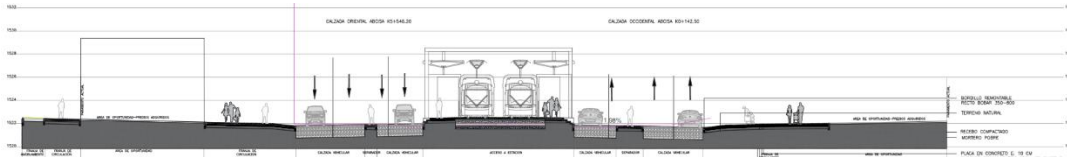
Fuente: Metro de Medellín

**Tramo 6. La Floresta – Avenida San Juan. Sección 19
Avenida 80 entre calle 45F y Calle 43**

Plataforma Metro Liviano y estación	11.20 m
Calzada vehicular (W)	6.00 m
Calzada vehicular (E)	6.50 m
Franja de amoblamiento (W)	2.00 m
Franja de amoblamiento (E)	7.50 m
Ciclorruta (W)	3.10 m
Franjas de amoblamiento 2 (W)	3.00 m
Franjas de circulación (W)	3.40 m
Franjas de circulación (E)	2.30 m
Sección pública y total	44.50 m

Tramos 9 – 10 – 12: suelos de consolidación y API.

Figura 8. *Tramo 9 – 10, 10 – 12 Metro Ligero de la 80*



Fuente: Metro de Medellín

Tramo 9. Sección 26
Avenida 80 entre calle 31A y calle 25

Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Calzadas vehiculares laterales	6.00 m c/u
Separador (E)	5.10 m
Franja de amoblamiento #1	2.00 m c/u
Ciclorrutas laterales unidireccionales	1.80 m c/u
Franja de amoblamiento #2	3.00 m c/u
Franjas de circulación	4.20 mc/u
Sección pública y total	46.60 m

Tramo 10. Sección 26
Avenida 80 entre calle 25 y carrera 76

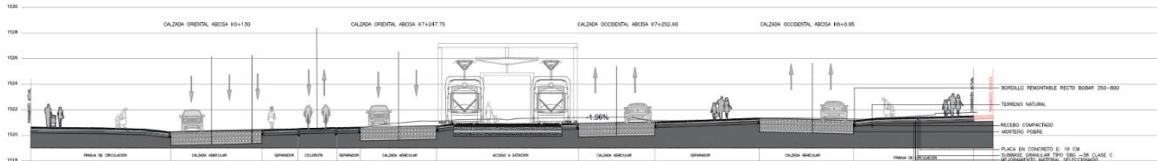
Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Calzadas vehiculares laterales	6.00 m c/u
Separador (E)	5.10 m
Franja de amoblamiento #1	2.00 m c/u
Ciclorrutas laterales unidireccionales	1.80 m c/u
Franja de amoblamiento #2	3.00 m c/u
Franjas de circulación	4.20 mc/u
Sección pública y total	46.60 m

Tramo 12. Sección 26
Avenida 80 entre carrera 70 y carrera 51

Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Calzadas vehiculares laterales	6.00 m c/u
Separador (E)	5.10 m
Franja de amoblamiento #1	2.00 m c/u
Ciclorrutas laterales unidireccionales	1.80 m c/u
Franja de amoblamiento #2	3.00 m c/u
Franjas de circulación	4.20 mc/u
Sección pública y total	46.60 m

Tramos 11– 13: suelos de consolidación y Renovación Urbana, donde actualmente se cuenta con una calzada lateral de servicio, que permite la redistribución de los componentes de la sección vial, minimizando el impacto de la intervención.

Figura 9. Sector Calle 12 Sur - Aguacatala Metro Liger de la 80



Fuente: Metro de Medellín

Tramo 11. Sección 32B
Avenida 80 entre carrera 76 y carrera 70

Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Separador lateral (N)	4.50 m
Separador lateral (S)	4.45 m.
Calzada vehicular (N)	6.50 m
Calzada vehicular (S)	6.60 m
Franja de amoblamiento lateral #1	2.00 m c/u
Ciclorrutas laterales	1.80 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #2	3.00 m c/u
Franjas de circulación	4.20 m c/u
Sección pública y total	51.55 m

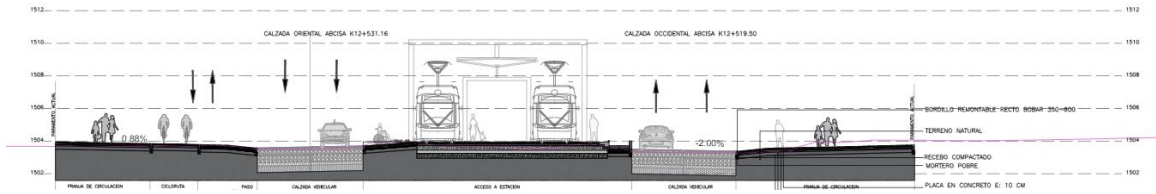
Tramo 13. Sección 32B
Avenida 80 entre carrera 51 y carrera 50E

Plataforma Metro Liviano	7.50 m
Separador lateral (N)	4.50 m
Separador lateral (S)	4.45 m.
Calzada vehicular (N)	6.50 m
Calzada vehicular (S)	6.60 m
Franja de amoblamiento lateral #1	2.00 m c/u
Ciclorrutas laterales	1.80 m c/u
Franja de amoblamiento lateral #2	3.00 m c/u
Franjas de circulación	4.20 m c/u
Sección pública y total	51.55 m

Tramo 14. Calle 12 Sur – Aguacatala: suelos de renovación urbana, sujetos al desarrollo de los planes parciales adoptados por el Macroproyecto Río Sur.

Figura 10. Sector Aguacatala Metro Liger de la 80

SECCIONES VIALES



Fuente: Metro de Medellín

Tramo 14. Calle 12 Sur - Aguacatala. Sección 35
Calle 12 Sur entre carrera 50E y carrera 50

Sección a nivel	
Calzada vehicular (N)	10.50 m
Calzada vehicular (S)	10.60 m
Carril exclusivo para buses	3.65 m c/u
Separador (S)	0,90 m
Separador (N)	1.00 m
Franja de amoblamiento (N)	2.00 m
Ciclorruta (S)	1.80 m
Ciclorruta (N)	1.80 m
Franja de circulación (N)	2.00 m
Franja de circulación (S)	9.05 m
Sección viaducto	
Plataforma Metro Liviano	10.13m
Sección pública y total	55.15 m